

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaría General
		Código: 110-01-04
		Página 01 de 16

ACTA: 002
FECHA: Enero 13 de 2018
HORA: 9:30 A.M.
LUGAR: Salón de Juntas del Concejo de Floridablanca

DESARROLLO DE LA COMISION

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal el señor presidente concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:
N. 001 de Enero 11 de 2017.
4. Proyecto de acuerdo para primer debate.

Proyecto de acuerdo N001: por medio del cual se adopta la actualización de los estatutos de la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca y se dictan otras disposiciones.

5. Propositiones y Varios.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum

El presidente de la comisión Honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum, contestando los Honorables Concejales. MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON, EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA, LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ, MARLENE RINCON PRADA. En total 4 Concejales presentes, Concejales Ausentes: 3.

La Secretaria deja constancia de que los Honorables Concejales ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ, JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL y CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR no asistieron a la comisión.

INVITADOS:

Ronal Picón Sarmiento – Jurídico Concejo Municipal Floridablanca
 Jeyser Mauricio Rodríguez – Jefe Oficina Jurídica Alcaldía Municipal

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 02 de 16

Miguel Ángel Moreno Suárez – Jurídico DTF
Ervin Rodríguez Rangel – Presidente Sindicato DTF
Rosmary Mejía Serrano - Directora de tránsito y transporte de Floridablanca

El presidente informa que habiendo quórum solicita a la Secretaria, continuar con la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

Leído el orden del día el señor Presidente lo somete a consideración, abre la discusión y concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La Honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, saluda a los miembros de la comisión y presenta una proposición para que se modifique el orden del día y sea incluida la intervención del presidente del sindicato de tránsito y transporte Ervin Rodríguez Rangel antes del estudio al proyecto de acuerdo 001 de 2018.

El señor Presidente **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, somete a consideración la proposición presentada para modificar el orden del día, abre la discusión avisa que se va errar queda cerrada:

La secretaria llama a lista contestando para la votación de la proposición:

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	AUSENTE
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	AUSENTE
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
MARLENE RINCON PRADA	SI
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	AUSENTE

La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 4
Votos ausentes: 3

El presidente **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, informa que fue aprobada la proposición y solicita a la secretaria leer el orden del día con la modificación.

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y aprobación de actas:
N. 001 de Enero 11 de 2017.
4. Intervención del Presidente del Sindicato de la DTF. Ervin Rodríguez Rangel.
5. Proyecto de acuerdo para primer debate.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 03 de 16

Proyecto de acuerdo N001: Por medio del cual se realiza unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

6. Propositiones y Varios.

Leído el orden del día el señor Presidente lo somete a consideración, continua la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

La secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	AUSENTE
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	AUSENTE
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
MARLENE RINCON PRADA	SI
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	AUSENTE

La secretaria informa que la votación arrojo
Votos positivos: 4
Votos ausentes: 3

El señor presidente informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de actas.

El presidente de la comisión **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, pregunta si se encuentran actas para aprobación.

La Secretaria informa que se encuentra el acta N001 de enero 09 de 2018.

El presidente pregunta a la Secretaria si dicha acta se envió a los correos de los honorables concejales.

La Secretaria afirma que el acta fue enviada a los correos de los honorables concejales.

El presidente **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA** abre la discusión sobre el acta N001 de enero 09 de 2018, continua la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 04 de 16

La secretaria llama a lista contestando para la votación del acta N001 de 2018:

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	AUSENTE
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	AUSENTE
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
MARLENE RINCON PRADA	SI
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	AUSENTE

La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 4
Votos ausentes: 3

El señor presidente **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, informa que fue aprobada el acta N001 de 2018 y solicita continuar con el mismo.

PUNTO CUARTO: Intervención del Presidente del Sindicato de la DTF. Ervin Rodríguez Rangel.

El presidente **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, concede el uso de la palabra al Sr. Ervin Rodríguez Rangel.

El Sr. Ervin Rodríguez Rangel, saluda a los miembros de la comisión y demás asistentes, manifiesta que el propósito de estar en el recinto sagrado de la democracia es apoyar la reforma a los estatutos toda vez que los existentes se encuentran casi obsoletos teniendo en cuenta que tiene 23 años y las leyes se actualizan diariamente, agradece a los concejales apoyar esta iniciativa para que puedan continuar con el trámite y final mente llegue a buen término.

El presidente de la comisión, solicita a la secretaria continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El presidente de la comisión pregunta a la Secretaria si se encuentran proyectos para primer debate.

La Secretaria informa que se encuentra el proyecto de acuerdo N001 "por medio del cual se adopta la actualización de los estatutos de la dirección de tránsito y transporte de Floridablanca y se dictan otras disposiciones."

El presidente de la comisión **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, Manifiesta que es ponente de ese proyecto por tal motivo concede la palabra a la honorable vicepresidenta para que continúe con el desarrollo de la comisión

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 05 de 16

La vicepresidenta de la comisión **MARLENE RINCON PRADA**, pregunta a la Secretaria si se encuentra la ponencia y el ponente del proyecto N001.

La Secretaria informa que si se encuentra la ponencia del proyecto N001 y da lectura de la misma.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	PONENCIA PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 001-2018	Fecha Enero -2018
		Página 1 de 3

Floridablanca, Enero 12 de 2018

12 ENE 2018

HONORABLES CONCEJALES
COMISION TERCERA PERMANENTE Y/O DE HACIENDA Y PRESUPUESTO ^{TE 23}
Municipio de Floridablanca

Referencia: Ponencia para PRIMER debate del Proyecto del Acuerdo municipal N° 001 de 2018.

El señor Presidente del Honorable Concejo de Floridablanca señor **MISTOR ALEXANDER BARRONQUEZ MEZA** me designó la ponencia del proyecto de acuerdo de la referencia, el cual viene incluido en el decreto de sesiones extraordinarias número 005 de enero 03 del año en curso dando cumplimiento a la Ley y reglamento interno del Concejo Municipal, razón por la cual me permito presentar ponencia para primer debate, en los siguientes términos:

1. JUSTIFICACIÓN

El Doctor **JUAN CARLOS OSTOS QUEVARA**, alcalde municipal encargado presentó a esta Corporación para su estudio y trámite correspondiente el Proyecto de acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

2. OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

El objeto del proyecto es que sea debatido por la Corporación con el fin de que pueda ser otorgada la aprobación a esta iniciativa que busca la actualización de los estatutos de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca que permita la armonización con el marco normativo vigente y los instrumentos para dar una mayor organización a la entidad en el cumplimiento de las funciones que le asisten.

3. ESTUDIO DE LAS CONSIDERACIONES

La parte considerativa del proyecto de acuerdo se encamina correctamente a la justificación jurídica, legal amparada en la Constitución Política y demás normatividad.

BASE CONSTITUCIONAL Y LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

La Carta Constitucional de Colombia de 1991, señala en el Artículo 313 numeral 8 que le corresponde a los Concejos: "(...) Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta."

En el año 2010 se define un nuevo concepto legal a través de la Ley 1383 que modifica en algunos de sus apartes la Ley 788 de 2002 en relación con las funciones de tránsito a cumplir por los organismos responsables de la misma y se encuentra así mismo, que la Ley 1753 de 2015 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, se anuncian puntos que se relacionan con el Tránsito y Transporte en Colombia y hace

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6496803- 6751661

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 06 de 16

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	PONENCIA PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 001-2018	Fecha Enero-2018
		Página 2 de 3

énfasis en establecer un control efectivo por parte de las autoridades de tránsito en el territorio nacional

LEY 489 De 1988 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones". En el artículo 70 de esta norma, se definió a los establecimientos públicos como "organismos encargados principalmente de atender funciones administrativas y de prestar servicios públicos conforme a las reglas del derecho público (...)

ACUERDO 025 DE 22 DE ABRIL DE 1986, modificó parcialmente el Acuerdo 018 de 1988, disponiéndose que el establecimiento público se denominaría: DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA.

ACUERDO NÚMERO 040 DE DICIEMBRE 4 DE 1994, procedió a modificar los estatutos de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca, señalando en el artículo 18 las - FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA - fijándose en el literal i la función de: "Estudiar las reformas de los estatutos y presentarlos a consideración del concejo".

4. ESTUDIO DEL ARTICULADO DEL PROYECTO

El proyecto de acuerdo consta de dos (02) artículos los cuales se sujetan al proyecto de acuerdo a saber:

ARTÍCULO PRIMERO, En el cual solicita al Concejo Municipal adoptar y actualizar los estatutos de la DTF. Contiene: siete capítulos, con un total de 32 artículos a saber:

CAPITULO I- contiene la Naturaleza, Denominación, Domicilio, objeto, Funciones y patrimonio, distribuidos en nueve (09) artículos.

CAPITULO II- contiene Dirección y Administración distribuidas en doce (12) artículos.

CAPITULO III- contiene régimen de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades en un (01) artículo.

CAPITULO IV- contiene RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ACTOS Y CONTRATOS, distribuidos en tres (3) artículos.

CAPITULO V- contiene RÉGIMEN DE PERSONAL Y ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA. Distribuidos en tres (03) artículos.

CAPITULO VI- contiene DE LOS BIENES, tiene un (01) artículo

CAPITULO VII- contiene tres (03) artículos.

El proyecto trae un SEGUNDO ARTÍCULO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

6. ESTUDIO DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La exposición de motivos contiene los aspectos fundamentales que justifican el objeto del presente proyecto de acuerdo.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6496803- 6751661

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 07 de 16

DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	PONENCIA PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO 001-2018	Fecha Enero-2018
		Página 3 de 3

Es de manifestar que los Honorables Concejales de Floridablanca, la última actualización realizada a las normas estatutarias de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca fue realizada en el año 1995 a través del Acuerdo 090 del 4 de diciembre, en el cual se fueron señaladas las disposiciones administrativas para el funcionamiento de la entidad y así mismo el alcance de sus competencias legales y normativas.

Que el acto administrativo que define los estatutos de la entidad no contiene los requerimientos y competencias dispuestos en el entonces marco normativo expedido con posterioridad al Acuerdo Municipal No. 090 de 1995, en especial las disposiciones en materia de Tránsito y Transporte, ni permite el desarrollo del Establecimiento Público conforme a los principios y reglas sobre la organización y funcionamiento de las entidades públicas territoriales.

En el crecimiento poblacional y de automotores en todas las ciudades de Colombia y especial en el Municipio de Floridablanca requiere fortalecer a la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca para que cumpla con la misión y los objetivos para los cuales se creó. Que las evoluciones de las normas le imponen para preservar la vida de peatones y conductores que transitan por su jurisdicción contar con una estructura orgánica que le permita el desarrollo del ejercicio de su autoridad conforme las disposiciones de la ley 789 del 2002 conocida como Código Nacional de Tránsito y demás normas concordantes y las disposiciones señaladas en el marco normativo para el ejercicio de la autoridad de transporte en la jurisdicción.

En virtud de lo señalado en la exposición de motivos, es fundamental que la Corporación Administrativa otorguemos el respaldo a esta iniciativa que busca la actualización de los estatutos de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca y que permita la armonización con el marco normativo vigente y los instrumentos para dar una mayor funcionalidad a la entidad para el cumplimiento de las funciones.

6. ANEXOS

- ✓ cuadro comparativo (copia) de la propuesta de actualización de los estatutos OTTF veintiocho (27) folios.
- ✓ Acta junta directiva número 10 de 10 de Octubre de 2017.

7. CONCLUSIÓN

Realizado el estudio pertinente a este proyecto de acuerdo No. 001-2018, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Por estar Ajustado a la normatividad vigente, considero que se puede dar viabilidad a esta iniciativa, razón por la cual propongo ante La Honorable comisión tercera PONENCIA POSITIVA, para primer debate continuando con el desarrollo y estudio del mismo.

Así mismo solicito a la secretaria de la comisión se invite a los funcionarios competentes en función de que estén atentos a resolver cualquier inquietud que surta en el debate.

Agradeciendo la atención,


EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Concejal Ponente

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6496809- 6751661

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 08 de 16

La vicepresidente de la comisión **MARLENE RINCON PRADA**, avisa que abre la discusión de la ponencia, continua en discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La secretaria llama a lista contestando:

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	AUSENTE
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	AUSENTE
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
MARLENE RINCON PRADA	SI
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	AUSENTE

La secretaria informa que la votación arrojó

Votos positivos: 4

Votos ausentes: 3

La señora vicepresidente de la comisión informa que fue aprobada la ponencia y solicita el favor a la secretaria leer el proyecto de acuerdo N001 de 2018.

La secretaria da lectura al título y a la parte acordativa del proyecto de acuerdo.

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTICULO PRIMERO: Adoptar la actualización de los Estatutos de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca a las normas vigentes, especialmente la ley 489 de 1998, la ley 769 de 2002, Ley 734 de 2002, la ley 1383 de 2010, la ley 1450 de 2011, modificada por la Ley 1753 de 2015, Ley 1437 de 2011 modificada por la Ley 1755 de 2015, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1843 de 2015 y los diferentes decretos y resoluciones que en materia de tránsito y transporte ha expedido el Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte; cuyo contenido será el siguiente: Siete (7) capítulos, con un total de 32 artículos a saber

CAPITULO I – contiene naturaleza, denominación, domicilio, objeto, funciones y patrimonio, distribuidos en nueve (9) artículos.

CAPITULO II – contiene dirección y administración distribuidas en doce (12) artículos.

CAPITULO III – contiene régimen de inhabilidades, incompatibilidades y responsabilidades, distribuidos en un (1) artículo.

CAPITULO IV – contiene régimen jurídico de los actos y contratos, distribuidos en tres (3) artículos.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 09 de 16

CAPITULO V – contiene régimen de personal y estructura orgánica básica, distribuidos en tres (3) artículos.

CAPITULO VI - contiene de los bienes, distribuidos en un (1) artículo

CAPITULO VII - contiene control interno y control fiscal, contiene tres (3) artículos.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

La secretaria indica que fue leído el proyecto de acuerdo.

La vicepresidente de la comisión **MARLENE RINCON PRADA**, abre la discusión sobre el proyecto de acuerdo, concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, expresa que ese proyecto es muy importante para el funcionamiento actual y a futuro de la dirección de tránsito como fue expresado anteriormente por el presidente del sindicato Ervin. Los estatutos vigentes son obsoletos y requieren una actualización con los cambios que diariamente tiene la ley para el buen funcionamiento de la entidad, en el estudio de ese proyecto surgen algunos cambios los cuales solicita que sean leídos mediante una proposición presentada para que sea avalada por la administración y los miembros de la comisión.

La vicepresidente de la comisión solicita a la secretaria darle lectura a la proposición.

La secretaria procede a leer la proposición.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 010 de 16

PROPOSICIÓN

"PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

1. Modificar el artículo 7 literal a. agregando "~~de acuerdo con las facultades que el Consejo Directivo le otorgue al Director General~~", quedando de la siguiente manera:

Quedando de la siguiente manera:

"Celebrar contratos o convenios con otras personas naturales o jurídicas de derecho privado, o con otras entidades del orden Municipal, Departamental o Nacional, la administración de cualquiera de las actividades enunciadas en el artículo 6o. y que sean del resorte exclusivo de la administración pública, ~~de acuerdo con las facultades que el Consejo Directivo le otorgue al Director General~~".

2. Modificar el artículo 8 en sus literales a., b., c. y d. suprimiendo algunas expresiones en los literales a., b., y c. y modificando el literal d. quedando de la siguiente forma:

a. Los bienes y derechos que la Dirección de Tránsito haya adquirido o adquiera a cualquier título.

b. Los bienes producto de las inversiones, utilidades, prestación de servicios que se efectúen en la sede.

c. Los bienes y derechos que el Municipio, el Departamento, la Nación, o instituciones públicas o privadas le otorguen, aporten y asignen a cualquier título.

d. Los ingresos por concepto de sanciones por infracciones al Código Nacional de Tránsito o infracciones por concepto de transporte, que son rentas cedidas por la nación".

3. Modificar el artículo 12 suprimiendo la frase "del año inmediatamente posterior a aquel en que hubieren sido elegidos o designados" y su párrafo modificando la expresión "mismo" por "restante", quedando de la siguiente manera:

"ARTICULO 12: Los miembros del Consejo Directivo tendrán un periodo de un (01) año que comienza el primero (01) de enero y termina el treinta y uno (31) de diciembre del año en curso. Dicha elección se efectuará en la reunión correspondiente al mes de diciembre de cada año, reelegible por una sola vez, en forma consecutiva.

PARÁGRAFO: En caso de retiro o ausencia permanente de uno de los miembros del Consejo Directivo su reemplazo será suplido de acuerdo a las normas vigentes y su periodo será el restante del miembro que va a suplir".

4. Modificar el artículo 16 en sus literales d., h. f. y i., quedando de la siguiente manera los literales modificados:

"d. El Consejo Directivo autorizará al Director para celebrar contratos de empréstitos nacionales e internacionales y el otorgamiento de garantías con bienes de la Institución con sujeción a las normas legales vigentes". (Agregar "El Consejo Directivo autorizará" y Suprimir la expresión [ley 80 de 1993] agregar la palabra vigentes)

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 011 de 16

"f. Autorizar la adquisición, limitación o enajenación de bienes raíces, patentes y demás títulos de propiedad de la Dirección de Tránsito y Transporte, previa autorización del Concejo Municipal". (Incluir la expresión previa autorización del Concejo Municipal).

"h. Establecer las unidades administrativas para el funcionamiento de la entidad de conformidad a la estructura orgánica básica definida en los presentes estatutos, con sujeción a las normas vigentes para el cumplimiento de las funciones legales señaladas a las autoridades de tránsito y transporte, previa aprobación del Concejo Municipal." (Incluir "previa aprobación del Concejo Municipal")

"i. Determinar la planta de personal con sujeción a las normas que expida el Honorable Concejo Municipal sobre nomenclatura, clasificación y remuneración de empleos." (Modificar el literal, por el contenido en el literal h. de artículo 16 de los estatutos vigentes)

5. Adicionar un párrafo en el artículo 18, quedando así:

"PARÁGRAFO 3. En caso de que exista empate para tomar una decisión, el voto decisorio será el del Presidente del Consejo Directivo o su delegado".

6. Modificar la expresión "servidores" por "empleados" del artículo 21, quedando de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 21: Todos los empleados públicos que laboren en la Dirección de Tránsito y Transporte estarán subordinados y actuarán bajo la orientación y vigilancia del Director."

7. Agregar la expresión "incasas" después de "grupos", en el párrafo tres del artículo 27, quedando de la siguiente forma:


"PARÁGRAFO TRES: El Director General de la Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca DITF, podrá crear y organizar grupos incasas de trabajo con carácter transitorio o permanente con el fin de adelantar funciones y actividades, así como desarrollar políticas, planes y programas en el marco del cumplimiento misional de la entidad. Sus tareas deberán quedar contempladas a través de acto administrativo con el fin de garantizar y establecer responsabilidades necesarias para su funcionamiento."

8. Suprimir la expresión "que" contenida entre "funcionarios ~~que~~ señalados" del artículo 32, quedando de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 32: La inspección de libros, correspondencia, documentos, bienes muebles e inmuebles, valores, etc. solamente se permitirán a las personas o funcionarios señalados por ley, estatutos o contratos o mediante autorización de la Dirección. Es entendido que el Consejo Directivo podrá ordenar la inspección de tales bienes o documentos por sí o por medio de comisionados."

9. Agregar la expresión "y publicación" en el artículo segundo, quedando de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación, y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias."


EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
Concejal ponente

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 012 de 16

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra al concejal ponente.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, quiere dejar claro que en el Artículo 16 literal F) quedara así, "f. Autorizar la adquisición, limitación o enajenación de bienes raíces, patentes y demás títulos de propiedad de la Dirección de Tránsito y Transporte. Previa autorización del Concejo Municipal".

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, teniendo en cuenta que el concejal Juan Carlos Ayala asistió a la comisión como invitado solicita la palabra.

El honorable concejal Juan Carlos Ayala, quiere que le aclaren si lo anteriormente mencionado por el ponente es adicional a la proposición o si ya está incluido en ella.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, deja claro que está en la proposición ya presentada solo quiso intervenir para dar mayor claridad.

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra a la honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, manifiesta que tiene duda en el literal H) teniendo en cuenta la ley 489 Artículo 76.- Funciones de los consejos directivos de los establecimientos públicos. Que señala lo siguiente literal:

- a. Formular a propuestas del representante legal, la política general del organismo, los planes y programas que, conforme a la Ley Orgánica de Planeación y a la Ley Orgánica del Presupuesto deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales y a través de éstos, al Plan Nacional de Desarrollo;
- b. Formular a propuestas del representante legal, la política de mejoramiento continuo de la entidad, así como los programas orientados a garantizar el desarrollo administrativo;
- c. Conocer de las evaluaciones semestrales de ejecución presentadas por la administración de la entidad;
- d. Proponer al Gobierno Nacional las modificaciones de la estructura orgánica que consideren pertinentes y adoptar los estatutos internos de la entidad y cualquier reforma que a ellos se introduzcan de conformidad con lo dispuesto en sus actos de creación o reestructuración.

Por tal motivo quiere que quede claro ese artículo y los literales que lo integran.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 013 de 16

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, solicita a la secretaria se lea nuevamente la proposición para que quede más clara y poder realizar las respectivas modificaciones.

La secretaria da nuevamente lectura a la proposición.

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra al ponente del proyecto.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, pregunta si les quedo claro a los compañeros los cambios que se deben realizar al proyecto de acuerdo y solicita a la administración si están de acuerdo y avalan la proposición.

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra a la honorable concejala **MARIA CONSUELO GALVIS**.

La honorable concejala **MARIA CONSUELO GALVIS**, saluda a los presentes y manifiesta que tiene una inquietud respecto al artículo 16 en el literal donde hace referencia a los estatutos cuando habla de la restructuración.

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra al ponente del proyecto.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, manifiesta que en los estatutos anteriores debía venir al concejo municipal previa modificación, pero de acuerdo a la nueva Ley lo podrá realizar el consejo directivo, y como aún no se ha aprobado dicho proyecto de acuerdo, aún debe llegar al concejo Municipal y darle cumplimiento al Acuerdo anterior.

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra a la honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**.

La honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ**, agradece el uso de la palabra y solicita que en la proposición se incluya en el Artículo 12. Después de 31 de Diciembre "del año en curso"

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra al ponente del proyecto.

El honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, expresa que no tiene ningún inconveniente para que sea incluido dicha frase en la proposición que el presente.

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra a la administración para que sea avalada la proposición y aprobada por la comisión.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 014 de 16

La Dra. Rosmary Mejía manifiesta que en días anteriores estuvo trabajando con el ponente sobre dichos cambios, y la única sugerencia que tiene al respecto es que le parece redundante en la parte donde hablan de las funciones del consejo directivo.

En el Artículo 16 literal d) le incluyeron "el consejo directivo" y el artículo 16 habla de las funciones, entonces creería que se repite pero que en general no tiene inconveniente en avalarla proposición.

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, concede el uso de la palabra al Dr. Jeyser Mauricio Rodríguez.

El Dr. Jeyser Mauricio Rodríguez, saluda a los presentes, y manifiesta que de acuerdo a las apreciaciones realizadas por parte del ponente, no existen salvedades jurídicas, y respecto a lo expresado por la directora de tránsito es algo más de forma que de fondo, por tal razón no tiene inconveniente en avalar la proposición.

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, continua con la discusión sobre la proposición avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La secretaria llama a lista contestando:

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	AUSENTE
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	AUSENTE
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
MARLENE RINCON PRADA	SI
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	AUSENTE

La secretaria informa que la votación arrojó

Votos positivos: 4

Votos ausentes: 3

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, Informa que fue aprobada la proposición, concede el uso de la palabra al honorable concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**.

El concejal **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, expresa que dejando todo claro y quedando aprobada las modificaciones que se realizaran a los estatutos, invita a sus compañeros que acompañen y voten el proyecto positivamente para poder continuar con el proceso y llegue a feliz término.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 015 de 16

La Vicepresidente de la comisión **MARLE RINCON PRADA**, continua con la discusión del proyecto de acuerdo 001 de 2018 avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

La secretaria llama a lista contestando:

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	AUSENTE
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	AUSENTE
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
MARLENE RINCON PRADA	SI
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	AUSENTE

La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 4
Votos ausentes: 3

La vicepresidente de la Comisión informa que fue aprobado el proyecto de acuerdo y solicita a la secretaria llamar a lista para la votación de que pase el proyecto de acuerdo N°01 de 2018 a segundo debate.

La secretaria llama a lista contestando:

ANDRES NORBERTO ARDILA PEREZ	AUSENTE
MARIA CONSUELO GALVIS CALDERON	SI
EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA	SI
CLAUDIA CECILIA HERNANDEZ VILLAMIZAR	AUSENTE
LILIANA MENDOZA RODRIGUEZ	SI
MARLENE RINCON PRADA	SI
JOSE FERNANDO SANCHEZ CARVAJAL	AUSENTE

La secretaria informa que la votación arrojó
Votos positivos: 4
Votos ausentes: 3

El presidente de la comisión. Informa que el proyecto de acuerdo N°001 de 2018 pasa a segundo debate. Y solicita a la secretaria hacer lo correspondiente de acuerdo a la ley, Y solicita continuar con el orden del día.

PUNTO SEXTO: Propositiones y varios.

DEPARTAMENTO DE SANTANDER CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	ACTAS DE COMISION TERCERA PRESUPUESTO O HACIENDA PUBLICA	Gestión Documental
		Oficina: Secretaria General
		Código: 110-01-04
		Página 016 de 16

El presidente de la comisión **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, pregunta a la Secretaria si se encuentran proposiciones sobre la mesa.

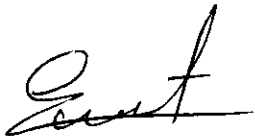
La Secretaria informa que no se encuentran proposiciones sobre la mesa.

El presidente de la comisión **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, notifica por estrados que el día siguiente se realizara comisión después de la plenaria para darle estudio en primer debate al proyecto de acuerdo 002 de 2018.

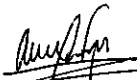
Solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión **EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA**, expresa que agotado el orden del día se levanta la comisión y cita para el día 14 de enero a las 8:30am.



EDGAR ENRIQUE GOMEZ SILVA
Presidente



ANDREA CAROLINA PEREZ C.
Secretaria de comisión